

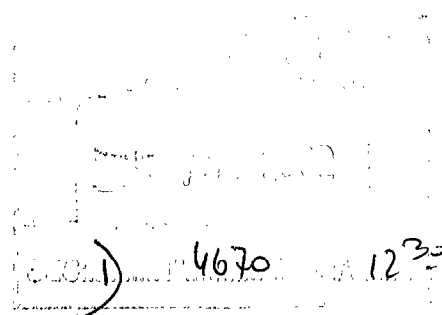


H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

PROYECTO DE LEY

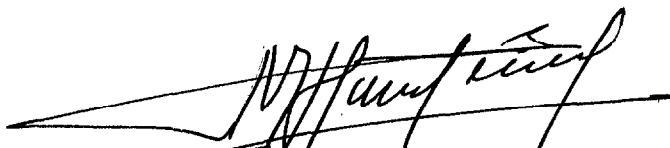
La Honorable Cámara de Diputados de la Nación



"UTILIDAD PÚBLICA DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO"

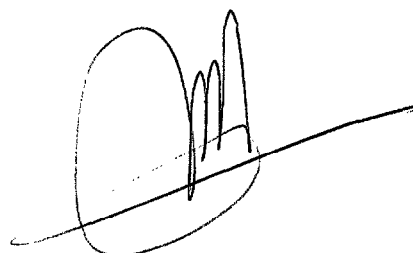
Artículo 1. Dispóngase la utilidad pública, según lo dispuesto en el artículo 1 de la ley de Expropiación (Ley 21.499), a todo bien inmueble destinado a la explotación agropecuaria, industrial, de servicios y culturales; que estuviere siendo gerenciado, explotado y administrado por una cooperativa de trabajo, siempre que el bien inmueble de referencia no fuera propiedad de la mencionada cooperativa.

Artículo 2. De forma.


Francisco Gutiérrez
Diputado de la Nación


Alicia Verónica Gutiérrez
Diputada de la Nación


MARCELA BOIDI NAVE
DIPUTADA DE LA NACIÓN


LUCRECIA MONTEAGUDO
Diputada de la Nación